¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,648. BUENOS AIRES, Miercoles 3 de Diciembre de 1845.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Los Contadores Generales—

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Remiten las relaciones de los Precios Corrientes en el mes de Noviembre próximo pasado—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

EXMO. SR—

En cumplimiento de la órden Superior del dia 5 de Setiembre del año de 1842 acompañan a V. E. los que subscriben, copia de las relaciones que han recibido de los Corredores de Número, relativas á los precios corrientes, en el mes pasado, é igualmente copia del oficio con que han sido remitidas—

Dios guarde á V. E muchos años—

EXMO. SEÑOR—

VICTORINO FUENTES—JUAN J. URQUIZA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Corredor mas antiguo Pablo Santillan—

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

A los Señores Contadores Generales de la Provincia—

El Corredor de Número que subscribe, en cumplimiento del superior decreto de 13 de Agosto del año 1842, tiene el honor de acompañar á Vds. las planillas de los precios Corrientes en el presente mes, de los artículos de importacion, y exportacion, firmada por todos los Corredores de número.

Dios guarde á Vdes. muchos años—

Pablo Santillan—

Es copia—FUENTES—URQUIZA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

PRECIOS CORRIENTES de la Plaza en el mes de Noviembre de 1845 de los artículos de Importacion y Exportacion que dán los Corredores de Número que subscriben, en cumplimiento del Superior Decreto del 13 de Agosto de 1842—

	Ps. rs.		Ps. rs.
Abanicos finos varilla de marfil, docena, trescientos pesos	» » »	»	300 »
Yd. ordinarios y regulares, docena, de setenta á ciento veinte pesos	70 »	á	120 »
Yd. de nacar finos, uno, doscientos cuarenta ps.	» » »	»	240 »
Yd. de hueso, docena, quinientos pesos	» » »	»	500 »
Yd. varilla de coco, docena, trescientos sesenta pesos	» » »	»	360 »
Yd. id. charolados, docena, doscientos ochenta ps.	» » »	»	280 »
Yd. baraja, docena, de ciento ochenta á trescientos pesos	180 »	á	300 »
Yd. chicos para niñas, docena, ciento diez pesos	» » »	»	110 »
Yd. id. id. de nacar, uno, ochenta y cinco pesos	» » »	»	85 »
Acanaladores, pieza, de setenta y cinco á ochenta pesos	75 »	á	80 »
Aceite en casco, arroba, noventa y cinco pesos	» » »	»	95 »
Yd. de linaza, galon, veinte pesos	» » »	»	20 »
Yd. en botijuelas, una, cuarenta y cinco pesos	» » »	»	45 »
Yd. de macasar, docena, de diez á diez y seis ps.	10 »	—	16 »
Aceitunas de Màlaga, botijuela, treinta ps.	» » »	»	30 »
Yd. sevillanas, barril, treinta y cinco pesos	» » »	»	35 »
Acero en barra, quintal, ciento veinte à doscientos cuarenta pesos	120 »	à	240 »
Afiladores de acero, docena, de treinta y seis á sesenta pesos	36 »	á	60 »
Alfileres, paquete, ocho y medio pesos	» » »	»	» 8 ½
Aguardiente de España de 34 á 35 grados, pipa, dos mil setecientos pesos	» » »	»	2700 »
Yd. frances de 34 á 35 grados, pipa, dos mil cuatrocientos pesos	» » »	»	2400 »
Yd. Ingles de papas, pipa, mil quinientos pesos.	» » »	»	1500 »
Yd. caña del Brasil de 20 grados, pipa, mil trescientos pesos	» » »	»	1300 »
Yd. anisado de Mallorca de 28½ grados, pipa, dos mil setecientos pesos	» » »	»	2700 »
Agua de colonia francesa de 1.ª, docena, de cuarenta á sesenta pesos	40 »	á	60 »
Yd. alemana de 1.ª, docena, treinta ps.	» » »	»	30 »
Yd. de ambar de 1.ª, docena, de treinta y cinco à sesenta pesos.	35 »	á	60 »
Yd. ordinaria, docena, veinte y cinco pesos	» » »	»	25 »
Agujas de enfardar, gruesa, treinta y dos ps.	» » »	»	32 »
Yd. de coser velas, millar, cuarenta á setenta ps.	40 »	á	70 »
Yd. surtidas, millar, ocho pesos.	» » »	»	8 »
Agujetas con escobillas, una, doce reales	» » »	»	1 4
Aguaraz, galon, ocho pesos	» » »	»	8 »
Alambre de fierro surtido, quintal, de ciento sesenta á ciento ochenta pesos	160 »	á	180 »
Yd. de laton, libra, de siete á ocho pesos	7 »	á	8 »
Alcaparrosa, arroba, cincuenta pesos	» » »	»	50 »
Alcanfor crudo, arroba, de seiscientos á setecientos pesos	600 »	à	700 »
Aldabas llamadores, docena, setenta pesos	» » »	»	70 »
Alicates, docena, de treinta á setenta pesos	30 »	á	70 »
Almendras con cáscaras duras, arroba, treinta pesos	» » »	»	30 »
Almadanetas, pieza, de tres y medio á cuatro y medio pesos	3 ½	á	4 ½
Almireces de fierro, docena, de ciento cuarenta á ciento ochenta pesos	140 »	á	180 »
Yd. de bronce, libra, seis pesos	» » »	»	6 »
Almidon de mandioca, arroba, viente pesos	» » »	»	20 »
Yd. de trigo, arroba, treinta y ocho pesos	» » »	»	38 »
Alquitran de Suecia, barrica, cien veinte pesos	» » »	»	120 »
Alumbre de la tierra, arroba, treinta ps.	» » »	»	30 »
Anclas, libra, siete reales	» » »	»	7
Anchoas, arroba, diez y ocho pesos	» » »	»	18 »
Anillos de laton, gruesa, cuarenta y cinco pesos	» » »	»	45 »
Anis en grano, arroba, ochenta pesos.	» » »	»	80 »
Añil de Manila, libra, veinte pesos	» » »	»	20 »
Anisete frances, canasto, sesenta pesos	» » »	»	60 »
Antiparra, docena, sesenta ps.	» » »	»	60 »
Anillos fassos, gruesa, treinta y cinco pesos	» » »	»	35 »
Anteojos de carey y de acero, docena, noventa pesos	» » »	»	90 »
Yd. ordinarios, docena, veinte pesos	» » »	»	20 »
Anzuelos de acero, millar, sesenta ps.	» » »	»	60 »
Arandelas de cristal, docena, veinte y cinco ps.	» » »	»	25 »
Argollas de fierro, gruesa, cincuenta ps	» » »	»	50 »
Yd. de laton, gruesa, de treinta y ocho á cincuenta pesos	38 »	à	50 »
Yd. de composicion, gruesa, veinte pesos	» » »	»	20 »
Arpilleras de 40 pulgadas, yarda, de doce à catorce reales	» » 12	à	» 14
Arroz del Brasil, arroba, treinta y cinco pesos	» » »	»	35 »
Yd. de la Carolina, arroba, de treinta á cuarenta y cinco pesos	30 »	á	45 »
Astracanes, yarda, de siete à ocho pesos	7 »	á	8 »
Avellanas, arroba, veinte tres pesos	» » »	»	23 »
Azadas, docena, ochenta y cinco ps	» » »	»	85 »
Azadones, docena, setenta y dos pesos	» » »	»	72 »
Azadores de fierro, docena, cuarenta y ocho ps.	» » »	»	48 »
Azafran de Castilla, libra, trescientos ps	» » »	»	300 »
Azucar blanca del Brasil, arroba, sesenta pesos	» » »	»	60 »
Yd. terciada id., arroba, cincuenta pesos	» » »	»	50 »
Yd. regular, arroba, cuarenta pesos	» » »	»	40 »
Yd. de pilon, arroba, setenta pesos	» » »	»	70 »
Yd. blanca de la Habana, arroba, setenta pesos	» » »	»	70 »
Yd. terciada de id., arroba, sesenta ps.	» » »	»	60 »
Azuelas, docena, de cuarenta y cinco á cincuenta y cinco pesos	45 »	à	55 »
Azogue, libra, de treinta y cinco à cincuenta ps.	35 »	à	50 »
Balanzas de fierro de patente, pieza, de mil á mil doscientos pesos	1000 »	à	1200 »
Balancillas de laton, docena, cuarenta y ocho ps.	» » »	»	48 »
Bandejitas charoladas, docena, ciento treinta ps.	» » »	»	130 »
Barquines para fragua, pieza, ciento setenta pesos	» » »	»	170 »
Barrenos de mano, docena, de cinco à nueve ps.	5 »	á	9 »
Baldes de fierro, pieza, treinta y cinco pesos	» » »	»	35 »
Yd. de lata, docena, doscientos noventa pesos	» » »	»	290 »
Batidores de talco, docena, treinta pesos	» » »	»	30 »
Yd. de carey, docena, trescientos ps.	» » »	»	300 »
Barajas finas, gruesa, quince ps.	» » »	»	15 »
Baulitos surtidos, docena, de cuarenta y seis á setenta pesos	46 „	à	70 „
Bacalao, quintal, treinta y seis pesos	» » »	»	36 »
Yd. en tambores, quintal, cincuenta pesos	» » »	»	50 »
Bayetas dos frisas punzó, yarda, ocho á nueve ps	8 »	à	9 »
Yd. surtidas, yarda, de seis á seis y medio pesos	6 »	à	6 4
Yd. fajuelas, pieza, de doscientos cuarenta á doscientos setenta pesos	240 »	á	270 »
Yd. de medio pellon, yarda, de diez á once ps	10 »	á	11 »
Yd. de pellon, yarda, de doce á trece pesos	12 »	á	13 »
Bainas para bayoneta, una, cinco pesos	» » »	»	5 »
Bainas para machetes con conteras de lata, una, once pesos	» » »	»	11 »
Balijas de lona fuerte, una, veinte y dos pesos	» » »	»	22 »
Batidores de búfalo, docena, cuarenta pesos	» » »	»	40 »
Barquines de doce barrenas, pieza, veinte ps.	» » »	»	20 »
Bigornias, libra, dos pesos	» » »	»	2 »
Belones de bronce, pieza, de noventa á ciento pesos	90 »	á	100 »
Betun, docena, diez y ocho pesos	» » »	»	18 »
Bocados de fierro, pieza, de cinco á seis pesos	5 »	á	6 »
Bordonas de guitarra, gruesa, cien pesos.	» » »	»	100 »
Bolas de billar, juego, doscientos cuarenta pesos	» » »	»	240 »
Bandejas charoladas, el juego de 4 piezas, ciento veinte pesos	» » »	»	120 »
Botones de hueso, gruesa, dos y medio pesos	» » »	»	2 4
Yd. de nacar, docena, cuatro y medio pesos	» » »	»	4 4
Yd. de metal, docena, de siete à ocho pesos	7 »	á	8 »
Yd. para poncho, docena, catorce pesos	» » »	»	14 »
Yd. de tirador, docena, veinte y cinco pesos	» » »	»	25 »
Yd. de chaqueta, gruesa, de seis á nueve pesos	6 »	á	9 »
Yd. de chaleco, docena, diez y seis pesos	» » »	»	16 »
Bombasí, yarda, de dos á dos y medio pesos	2 »	á	2 4
Botas francesas, par, ochenta pesos	» » »	»	80 »
Yd. inglesas, par, noventa pesos	» » »	»	90 »
Botines claveteados, par, veinte pesos	» » »	»	20 »
Bonetes griegos, docena, ochenta pesos	» » »	»	80 »
Braceros de fierro, pieza, diez y seis ps	» » »	»	16 »
Bretañas de hilo inglesas de 7 y media yardas, pieza, sesenta pesos	» » »	»	60 »
Yd. mezclas con algodon, pieza, de treinta y cuatro á cuarenta pesos	34 »	á	40 »
Yd legítimas, pieza, de cuarenta á sesenta ps	40 »	á	60 »
Brea, barrica, cincuenta y dos ps	» » »	»	52 »
Bramantes franceses de hilo, vara, de nueve á doce pesos	9 »	á	12 »
Yd. ordinarios, yarda, siete y medio ps	» » »	»	7 4
Yd. regulares, yarda, de siete y medio á diez reales	7½	á	1 2
Yd. finos, yarda, de diez y medio á once rls.	1 2½	á	1 3
Yd. angostos, pieza, de veinte y cinco á treinta pesos.	25 »	á	30 »
Brines aplomados de hilo, yarda, de tres á siete pesos	3 »	á	7 »
Yd. blancos, yarda, de dos y medio à tres pesos y medio	2 4	à	3 4
Yd. mezclas, yarda, de dos y medio á tres pesos	2 4	á	3 »
Yd. blancos de algodon, yarda, de uno à tres ps.	1 »	á	3 »
Brocas para zapatos, paquete, de diez y siete á diez y ocho pesos	17 »	á	18 »
Broches de vestido, gruesa, de trece á diez y seis ps.	13 »	á	16 »
Bronce en chapas, libra, de cuatro á cinco pesos	4 »	á	5 »
Buriles, docena, de tres y medio á seis y medio pesos	3 4	á	6 4
Buges de fierro para carro, par, cuarenta ps.	» » »	»	40 »
Cananas, una, once pesos	» » »	»	11 »
Caronas de zuela media medida para negocio, una, treinta y dos pesos	» » »	»	32 »
Yd. de id. lisas y grandes, una, treinta pesos	» » »	»	30 »
Cartucheras de infantería con caja de lata, una, diez y seis pesos	» » »	»	16 »
Camisetas de lana, docena, de setenta á ochenta pesos	70 »	à	80 »
Calzoncillos de id., docena, de noventa á ciento cincuenta pesos	90 »	à	150 »
Cambray de hilo de 12 anas, pieza, de trescientos á setecientos ps.	300 »	á	700 »
Casimires de 34 yardas, yarda, de siete á quince pesos	7 »	á	15 »
Canton, yarda, diez y nueve y medio reales	» » »	»	2 3½
Candeleros de cristal, par, de once á veinte pesos	11 »	á	20 »
Yd. mas ordinarios, docena, de ciento diez á cien veinte pesos	110 »	á	120 »
Yd. de platina, par, veinte y cinco pesos	» » »	»	25 »
Yd. de 2 ò 3 luces, par, de ciento veinte y seis á doscientos cuarenta pesos	126 »	á	240 »
Carteras finas, docena, de cuarenta y ocho á doscientos veinte ps.	48 »	á	220 »
Cajas de rapé en carey, docena, de doscientos cuarenta á trescientos sesenta ps.	240 »	á	360 »
Cajas de musica, una, de sesenta á setenta ps.	60 »	á	70 »
Cascabeles de metal, paquete, siete ps.	» » »	»	7 »
Canela de Ceilan, libra, veinte y cuatro pesos	» » »	»	24 »
Café, quintal, doscientos cincuenta pesos	» » »	»	250 »
Cacao, de Quayaquil, quintal, cien veinte pesos	» » »	»	120 »
Carey, libra, de ciento veinte á ciento cuarenta pesos	120 »	á	140 »
Caoba, pié, de dos y medio á tres pesos.	2 4	á	3 »
Calzadores, docena, cuatro y medio pesos	» » »	á	4 4
Cajones juguetes con 50 docenas, uno, setecientos sesenta pesos	» » »	»	760 »
Cabetes, mil, cinco y medio pesos	» » »	»	5 4
Carabanas doradas, docena, ochenta pesos	» » »	»	80 »
Yd. mas ordinarias, docena, veinte y cuatro ps.	» » »	»	24 »
Canastos de loza, uno, de trescientos sesenta á seiscientos pesos	360 »	á	600 »
Campanas, libra, diez ps.	» » »	»	10 »
Carboneras de mano, pieza, ciento veinte ps	» » »	á	120 »
Cacerolas de fierro, docena, doscientos noventa pesos	» » »	»	290 »
Yd. de laton, docena, doscientos pesos	» » »	»	200 »
Yd. hoja de lata, docena, de ciento cincuenta á ciento setenta ps.	150 »	á	170 »
Cafeteras id., docena, de ciento cincuenta ps.	» » »	»	150 »
Cadenas de fierro para buques de 1¼ pulgadas á 2 pulgadas, libra, un peso	» » »	»	1 »
Canelon, libra, de dos y medio á tres ps	2 4	á	3 »
Carbon de piedra, doscientos cincuenta pesos	» » »	»	250 »
Cera en marquetas, libra, de siete à doce ps	7 »	á	12 »
Yd. en velas, libra, once pesos	» » »	»	11 »
Ceñidores de seda, docena, ciento noventa pesos	» » »	»	190 »
Cerraduras chicas, docena, diez y ocho pesos	» » »	»	18 »
Cerveza blanca inglesa, docena, de sesenta á sesenta y cinco pesos	60 »	á	65 »
Yd. colorada idem, docena, de sesenta à sesenta y cinco pesos	60 »	á	65 »
Yd. hamburguesa, docena, treinta y siete pesos	» » »	»	37 »
Yd. francesa, docena, treinta y cuatro pesos	» » »	»	34 »
Cerrojos de fierro, docena, sesenta pesos	» » »	»	60 »
Cepillos de carpintero, docena, ciento y veinte ps	» » »	»	120 »
Cepillos para afeitar, docena, cincuenta pesos	» » »	»	50 »
Cencerros, docena, cincuenta pesos	» » »	»	50 »
Cerraduras docena, cincuenta ps.	» » »	»	50 »
Cebas fulminantes inglesas, mil, diez y seis pesos y cuatro reales	» » »	»	16 4
Yd. francesas, mil, treinta y cinco pesos	» » »	»	35 »
Chairas, docena, treinta y seis pesos	» » »	»	36 »
Chamberguillas de seda de 30 anas, pieza, de ocho à nueve pesos	8 »	à	9 »
Yd. con algodon id. id., pieza, de seis à siete ps.	6 »	à	7 »
Yd. de seda pura, pieza de 11 anas, de tres y cuatro reales à cuatro pesos	3 4	à	4 »
Chalí estampado, metro, de diez reales à tres ps.	1 2	à	3 »
Chapas de caoba, pie, de tres pesos cuatro reales á diez pesos	3 4	à	10 »
Chimeneas de fierro, pieza, de doscientos cuarenta á cuatroscientos pesos	240 »	à	400 »
Chupones para niños de plata, docena, trescientos sesenta pesos	» » »	»	360 »
Chorizos de Extremadura, libra, diez pesos	» » »	»	10 »
Cigarros de Virginia, mil, de treinta y cinco à cuarenta y cinco pesos	35 »	à	45 »
Cinceles de acero, docena, de treinta y seis á cuarenta pesos	36 »	á	40 »
Cinchas de suela lisas de cinco argollas con correones de cuero, una, veinte y ocho pesos	» » »	»	28 »
Cinturon para cartuchera, uno, tres ps.	» » »	»	3 »
Cinturon para machetes, uno, ocho pesos	» » »	»	8 »
Cidra del Norte en cajones, docena, sesenta y cinco pesos	» » »	»	65 »
Cintas de cordon de 20 anas, pieza, de tres á siete pesos	3 »	á	7 »
Yd. de lana punzó, pieza, seis à siete pesos	6 »	á	7 »
Clavazon de fierro surtida, quintal, de cincuenta y cinco à ciento y veinte pesos	55 »	á	120 »
Yd. de laton, libra, de tres y medio á cuatro ps.	3 4	á	4 »
Yd. de cobre, libra, de siete á nueve ps	7 »	á	9 »
Clavos para herrar caballos, quintal, de trescientos sesenta á cuatroscientos ps.	360 »	á	400 »
Clavo de comer, libra, de cuatro à cuatro pesos y cuatro reales	4 »	à	4 4
Cohetes de la India, gruesa, dos pesos y cuatro reales	» » »	»	2 4
Cocos blancos, pieza de 10 yardas, de diez y seis á veinte ps.	16 »	á	20 »
Yd. de colores, yarda, un peso y cuatro reales	» » »	»	1 4
Yd. blancos de forros, yarda, de un à un peso y cuatro reales	1 »	á	1 4
Cobre en plancha, libra, de nueve à diez pesos	9 »	á	10 »
Chupones para niño de platina, docena, sesenta pesos	» » »	»	60 »
Coñac ingles de 23 grados, galon, veinte y cinco pesos	» » »	»	25 »
Yd. id. en cajones, docena, de cincuenta á ochenta pesos	50 »	á	80 »
Colchas de algodon de color, pieza, de nueve á once pesos	9 »	á	11 »
Yd. id. blancas, pieza, veinte y uno pesos	» » »	»	21 »
Coletas de hilo de 30 yardas, pieza, de cuarenta y cuatro á cincuenta pesos	44 »	á	50 »
Yd. mezclas, pieza, de treinta à treinta y ocho pesos	30 »	á	38 »

	Ps. Rs.		Ps. Rs.
Cotin de hilo, yarda, de cuatro y medio á seis ps	4 4	—á—	6 »
Cotonias, yarda, de tres á tres pesos y cuatro rls.	3 »	—á—	3 4
Collares de perlas falsas, docena, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Correas para caramañolas, una, once pesos	» » »	—»—	11 »
Yd. para espuelas punteadas, par, once pesos	» » »	—»—	11 »
Yd. para espuelas lisas, par, dos pesos cuatro rls.	» » »	—»—	2 4
Yd. de zuela de media medida, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Cominos, arroba, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Corbatines de seda, docena, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Yd. de almohadilla, docena, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Cotones, yarda, de un peso cuatro rs. à dos ps.	1 4	—á—	2
Costureros, uno, de veinte y cinco à treinta ps	25 »	—á—	30 »
Yd. con música, uno, de ciento ochocenta à doscientos cuarenta pesos	180 »	—á—	240 »
Corta plumas finas surtidas, docena, de noventa à ciento veinte pesos	90 »	—á—	120 »
Yd. ordinarias, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Cristales surtidos, docena, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Crehuelas, yarda, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Creas, yarda, tres pesos y cuatro reales	» » »	—»—	3 4
Crespon de 18 anas, pieza, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Cruces de balanza de fierro, docena, de cincuenta y cinco á sesenta pesos	55 »	—á—	60 »
Cucharas de composicion, gruesa, ochenta y seis pesos.	» » »	—»—	86 »
Yd. ordinarias, gruesa, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Yd. de albañil, docena, de cuarenta y ocho á cincuenta y dos pesos	48 »	—á—	52 »
Yd. de plata alemana, docena, cuarenta y ocho ps.	» » »	—»—	48 »
Yd. de cafè docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. grandes de composicion, gruesa, ciento y veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Yd. de acero frances, gruesa, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Cuchillos cabo de palo, docena, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Yd. cabo de asta, docena, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Y de zapatero, docena, de ocho à diez pesos	8 »	—á—	10 »
Yd. de talabartero, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Cucharones de fierro, docena, cuarenta y ocho ps.	» » »	—»—	48 »
Yd. de peltre, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Cubiertos cabo de marfil de 1.ª y 2.ª, docena, de ochenta á noventa pesos	80 »	—á—	90 »
Yd. de hueso, docena, de trece à diez y ocho ps.	13 »	—à—	18 »
Cuerdas romanas de treinta el mazo, mazo, doce pesos.	» » »	—»—	12 »
Yd. chilenas, gruesa, cuatro ps. y cuatro rls	» » »	—»—	4 4
Dados de marfil, ciento, ciento y veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Yd. de hueso, ciento, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Dedales de [illegible]sa, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Despaviladoras de fierro, docena, de seis á ocho pesos	6 »	—á—	8 »
Yd. de acero, docena, de cincuenta à sesenta ps.	50 »	—à—	60 »
Yd. de bronce, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. de platina con platillo, docena, doscientos y veinte pesos	» » »	—»—	220 »
Destornilladores, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Dragonas de zuela para sable, una, dos pesos y cuatro reales	» » »	—»—	2 4
Ejes de fierro, quintal, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Elàsticos para tiradores, docena, ciento y veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Estribos de fierro, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. de bronce, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Estriberas de zuela lisas, par, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Espuelas de fierro, docena, de veinte à ochenta pesos	20 »	—»—	80 »
Estatones de naranjo, uno, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Esteras de esparto, pieza, ciento cuarenta pesos	» » »	—»—	140 »
Espejos dorados, docena, ciento y veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Yd. de carton, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Eslabones de acero, docena, once pesos	» » »	—»—	11 »
Estopa, quintal, de ochenta à noventa pesos	80 »	—á—	90 »
Espíritu de alquitran, barrica, doscientos ps.	» » »	—»—	200 »
Espejuelos ordinarios, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Estaño en barra fino, libra, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Escobines surtidos, pieza, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Escofinas, pieza, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Escardillos, pieza, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Escuadras, pieza, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Estaquilladores, paquete, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Estufas de fierro, pieza, doscientos cuarenta ps.	» » »	—»—	240 »
Estoperoles, quintal, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Escardas, par, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Espumaderas, docena, cuarenta y dos pesos	» » »	—»—	42 »
Yd. de estaño, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Fieles de fierro, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Fierro en barra, quintal, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. redondas, quintal, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. en planchas, quintal, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. para arcos, quintal, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. tiradillo, quintal, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Formones surtidos, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Fuentes de peltre, docena, doscientos veinte ps	» » »	—»—	220 »
Yd. de lata, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Fariña, arroba, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Fajas inglesas, docena, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Felpudos, docena, ciento cuarenta pesos	» » »	—»—	140 »
Frenos de media medida del país, uno, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. con copas de composicion, docena, cuatrocientos cuarenta pesos	» » »	—»—	440 »
Yd. sin copas, docena, ciento setenta pesos	» » »	—»—	170 »
Yd. ordinarios, docena, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Flores artificiales, caja, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Figuras de porcelana, docena, doscientos cuarenta peso	» » »	—»—	240 »
Fósforos, gruesa, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Franela mezcla, yarda, de dos con cuatro à dos con seis reales	2 4	—á—	2 6
Yd. de lana, yarda, de cinco à seis pesos	5 »	—à—	6 »
Felpa francesa, metro, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Florentinas, yarda, de doce à catorce reales	1 4	—á—	1 6
Florencias de seda, metro, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Fresadas, pieza, de veinte à cuarenta ps.	20 »	—à—	40 »
Yd. superiores, pieza, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Fundas para fusil de loneta, una, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Floreros de porcelana, par, ciento diez ps.	» » »	—»—	110 »
Garbanzos, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Gorros catalanes, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Ydem ingleses, docena, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Gros, metro, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Gros liso, metro, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Gacero de seda y algodon, metro, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Gasilla de seda, metro, cuatro pesos cuatro reales	» » »	—»—	4 4
Guantes de cabretilla, docena, ochenta á cien pesos	80 »	—á—	100 »
Yd. de seda, docena, de setenta á ochenta pesos	70 »	—á—	80 »
Galon de oro y plata falsos, vara, dos á doce pesos	» 2 »	—á—	12 »
Granetes surtidos, gruesa, dos pesos cuatro rls.	» » »	—»—	2 4

	Ps. rs.		Ps. rs.
Ginebra de Holanda, 20 grados, pipa, mil cien pesos	» » »	—»—	1100 »
Yd. en frasqueras y canastos, docena, treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—á—	40 »
Yd. en bocois, docena, treinta y dos pesos	» » »	—»—	32 »
Goayaba fina en panes, arroba, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Yd. ordinaria, arroba, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Goma arabiga, libra, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Guitarras ordinarias, una, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Yd. chicas, una, de once á trece pesos	11 »	—á—	13 »
Garlopas surtidas, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Garlopines, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Gatos de fierro, uno, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Guadañas, docena, ciento ochenta pesos	» » »	—»—	180 »
Gubias, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Ganchos de fierro surtidos, docena, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Goznes dobles, docena, sesenta y seis pesos	» » »	—»—	66 »
Hachas de fierro, docena, sesenta y seis pesos	» » »	—»—	66 »
Hachuelas, docena, cuarenta y seis pesos	» » »	—»—	46 »
Harina de papas, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Hevillas surtidas, gruesa, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Hoja de lata, caja, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Hormillas de fierro, gruesa, veinte y cuatro ps.	» » »	—»—	24 »
Hoces de fierro, docena, cuarenta y seis pesos	» » »	—»—	46 »
Herrauuras de caballo, docena de pares, veinte y tres pesos	» » »	—»—	23 »
Hilo de acarreto, quintal, trescientos pesos	» » »	—»—	300 »
Yd. de ovillo, libra, de catorce á diez y seis pesos	14 »	—á—	16 »
Yd. de colores, libra, de doce á catorce pesos	12 »	—á—	14 »
Yd. de punzó puro, libra, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Yd. de sastre, libra, siete peso	» » »	—»—	7 »
Yd. frances negro, paquete, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Yd. de zapatero, paquete, seis pesos	» » »	—»—	6 »
Yd. id. fino, libra, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Yd. catalan, quintal, cuatrocientos ps.	» » »	—»—	400 »
Hojas sueltas para puñal, docena, cincuenta y cinco pesos	» » »	—»—	55 »
Irlandas de hilo, pieza, ciento cuarenta á doscientos cuarenta pesos	140 »	—á—	240 »
Indianas, pieza, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Jarros de lata, docena, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Juegos de porcelana finos, uno, seiscientos á mil seiscientos pesos	600 »	—à—	1600 »
Yd. regulares, uno, sesenta á trescientos sesenta pesos	60 »	—á—	360 »
Jamones, libra, de un peso seis reales á tres ps	1 6	—á—	3 »
Jabon de España, arroba, cuarenta y siete pesos	» » »	—»—	47 »
Jabon amarillo, cajon, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Juegos de dominó, docena, noventa y seis pesos	» » »	—»—	96 »
Jergon, yarda, de nueve á diez pesos	9 »	—á—	10 »
Lomillos de zuela lisos de quebracho, uno, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Liencillos de 26 pulgadas, yarda, un peso	» » »	—»—	» 1 »
Yd. de 28 á 30 pulgadas, yarda, de diez reales á once reales	1 2	—á—	» 1 3
Yd. de 30 á 40 pulgadas, yarda, de un peso seis reales á dos pesos	1 6	—á—	2 »
Lonetas de 36 yardas, pieza, de ciento veinte á ciento treinta pesos	120 »	—à—	130 »
Lonas blancas, pieza, de ciento treinta á ciento cincuenta pesos	130 »	—á—	150 »
Yd. de Rusia, pieza, doscientos veinte à doscientos ochenta pesos	220 »	—á—	280 »
Listados de colores, yarda, de tres pesos á tres pesos cuatro reales	3 »	—á—	3 4
Lanilla surtida, pieza, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Linó blanco, pieza, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Loterias, docena, ciento treinta pesos	» » »	—»—	130 »
Látigos finos, docena, de doscientos cuarenta á doscientos ochenta y cinco pesos	240 »	—á—	285 »
Lapiceras de metal, docena, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Llaveros de acero, docena, de diez y seis á veinte pesos	16 »	—á—	20 »
Llaves para armar cujas, docena, cuarenta y seis pesos	» » »	—»—	46 »
Lomillos de suela de media medida, uno, treinta y dos pesos	» » »	—»—	32 »
Martillos grandes, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. chicos, docena, treinta y ocho pesos	» » »	—»—	38 »
Molinillos para café, pieza, de ciento veinte á ciento cincuenta pesos	120 »	—á—	150 »
Yd. chicos, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Morteros de fierro, uno, de sesenta á ochenta ps.	60 »	—á—	80 »
Moldes de estaño para velas, docena, ciento diez pesos	» » »	—»—	110 »
Muelles para puertas, docena noventa ps	» » »	—»—	90 »
Municion, quintal, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Mechas de quinqués, gruesa, cuatro ps.	» » »	—»—	4 »
Miel del Brasil, pipa, ochocientos pesos	» » »	—»—	800 »
Yd. de caña de la Habana, galon, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Yd. negra, pipa, seiscientos pesos	» » »	—»—	600 »
Manteca de cerdo, libra, doce reales	» » »	—»—	1 4
Maní, quintal, noventa y cinco pesos	» » »	—»—	95 »
Maderas en vigas, una, doscientos diez ps.	» » »	—»—	210 »
Yd. en tablones cedro, docena, doscientos ochenta y seis pesos	» » »	—»—	286 »
Madera de otra clase, docena, doscientos ochenta pesos	» » »	—»—	280 »
Yd. en leña, ciento, de sesenta á setenta pesos	60 »	—á—	70 »
Yd. de pino, pié, cinco y medio reales	» » »	—»—	» » 5½
Yd. de fresno y roble, pié, siete reales	» » »	—»—	» » 7
Mates de madera, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Yd. de platina, docena, noventa y seis pesos	» » »	—»—	96 »
Mechas de sacar fuego, gruesa, treinta y ps	» » »	—»—	30 »
Mostacilla, mazo, un peso con cuatro reales	» » »	—»—	1 4
Muñecas grandes vestidas, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Medias de lana, docena, de veinte á setenta ps.	20 »	—á—	70 »
Yd. de muger finas, docena, de cuarenta á sesenta pesos	40 »	—á—	60 »
Yd. id. regulares, docena, de treinta à sesenta pesos	30 »	—á—	60 »
Yd. id. ordinarias, docena, do veinte à treinta pesos	20 »	—á—	30 »
Yd. id. seda de patente, docena, de ciento ochenta á doscientos pesos	180 »	—á—	200 »
Muselinas caladas, yarda, dos pesos con seis rs.	» » »	—»—	2 6
Mochilas de lona, una, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Mermelada en cajas, arroba, treinta y un pesos	» » »	—»—	31 »
Mazacote, arroba, veinte y seis pesos	» » »	—»—	26 »
Muselinas caladas, pieza de 10 yardas, pieza, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Muselinas lisas finas de 20 yardas, pieza, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Maletas de lona buena, una, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Nanquines, yarda, de doce á diez y seis reales	1 4	—á—	2 »
Navajas finas de barba, docena, de cuarenta y seis á sesenta pesos	46 »	—á—	60 »
Yd. regulares, docena, cuarenta y seis pesos	» » »	—»—	46 »
Yd. ordinarias, docena, treinta y seis pesos	» » »	—»—	36 »
Obleas en cajitas, docena, veinte y dos pesos	» » »	—»—	22 »
Ollas de fierro, docena, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »

	Ps. rs.		Ps rs.
Pañuelos de seda, docena, de cien veinte á doscientos pesos	120 »	—á—	200 »
Yd. algodon á cuadros, docena, de once á veinte pesos	11 »	—á—	21 »
Yd. de rebozo, uno, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Yd. medio rebozo, uno, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Yd. casimir de rebozo, uno, de quince á diez y ocho ps.	15 »	—á—	18 »
Yd. id. de medio rebozo, uno, de ocho á nueve ps.	8 »	—á—	9 »
Yd. merino bordados, uno, de cincuenta á ciento setenta pesos	50 »	—»—	170 »
Yd. bolivianos de seda, uno, setenta y seis à ciento diez pesos	76 »	—á—	110 »
Yd. de raso de colores, uno, noventa y seis á ciento ochenta pesos	96 »	—á—	180 »
Yd. de punto de 6 cuartas ana, una, ciento treinta pesos	» » »	—»—	130 »
Yd. Tibet 6 cuartas, uno, de catorce á treinta y seis ps.	14 »	—á—	36 »
Yd. de cambray, docena, de setenta á ciento sesenta y seis pesos	70 »	—á—	166 »
Yd. bordados, uno, de diez y siete á ciento veinte ps.	17 »	—á—	120 »
Yd. de punto, uno, de noventa á ciento veinte pesos	90 »	—á—	120 »
Yd. de seda de manos, docena, de ciento treinta á doscientos setentá pesos	130 »	—á—	270 »
Yd. de borra, docena, sesenta y cinco á setenta y seis pesos.	55 »	—á—	76 »
Paraguas de seda, uno cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Pábilo, arroba, doscientos treinta pesos	» » »	—»—	230 »
Palmatorias de platina, docena, trescientos sesenta ps.	» » »	—»—	360 »
Yd. de laton, docena, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Yd. de fierro, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Piedras para veredas, vara cuadrada, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Prunelas, yarda, de cinco á seis pesos	5 »	—á—	6 »
Piel blanca, yarda, diez y nueve reales	» » »	—»—	2 3
Yd. del diablo, yarda, tres á cuatro pesos	3 »	—á—	4 »
Pana punzó, yarda, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Yd. surtida, yarda, tres pesos con cuatro reales	» » »	—»—	3 4
Palas, docena, ciento treinta pesos	» » »	—»—	130 »
Palo campeche, quintal, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Palanganas de lata, docena, noventa ps.	» » »	—»—	90 »
Platillas mezclas, pieza, treinta y dos pesos	» » »	—»—	32 »
Paños azules, yarda, de diez á setenta pesos	10 »	—á—	70 »
Yd. granas, yarda, de veinte á sesenta ps	20 »	—á—	60 »
Paño de la estrella azul, yarda, de quince á diez y siete pesos	15 »	—á—	17 »
Paño de la estrella grana, yarda, de diez y seis á diez y ocho pesos	16 »	—á—	18 »
Yd. azul de poncho de dos yardas, yarda, de viente á sesenta pesos	20 »	—á—	60 »
Perfumería surtida, docena, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Yd. ordinaria, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Pomadas regulares, docena, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Polvillo sevillano, libra, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Plumas de acero, gruesa, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Peines de marfil blancos, docena, de cuarenta á cincuenta pesos	40 »	—á—	50 »
Papel de cartas, resma, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. de estraza grande, resma, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Yd. florete, resma, cuarenta y dos pesos	» » »	—»—	42 »
Yd. medio florete, resma, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. de estraza chico, resma, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Plumas de ave, millar, de cincuenta á ciento veinte pesos	50 »	—á—	120 »
Pizarras surtidas de carton, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Pimenton, arroba, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Pasas de Málaga, arroba, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Puñales finos, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Yd. ordinarios, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Peines batidores, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. de talco, gruesa, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Pimienta negra, arroba, treinta y dos pesos	» » »	—»—	32 »
Pavas de fierro surtidas, docena, doscientos cuarenta pesos	» » »	—»—	240 »
Yd. de laton, docena, ciento cuarenta pesos	» » »	—»—	140 »
Yd. hoja de lata, docena, noventa y cinco pesos	» » »	—»—	95 »
Picos de fierro, docena, noventa y siete pesos	» » »	—»—	97 »
Piezas de fierro, docena, treinta y ocho pesos	» » »	—»—	38 »
Planchas de planchar, docena, cuarenta ps.	» » »	—»—	40 »
Platos de lata, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Pujavantes de fierro, pieza, ciento noventa ps.	» » »	—»—	190 »
Pulidores de id., docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Puntas de París, paquete, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Puntillas para zapatero, quintal, doscientos noventa pesos	» » »	—»—	290 »
Podaderas, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Parrillas surtidas, docena, setenta y cinco pesos	» » »	—»—	75 »
Pasadores id., docena, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Pernos id., libra, seis reales	» » »	—»—	» 6
Pestillos id., gruesa, setenta y cinco pesos	» » »	—»—	75 »
Picaportes id, docena, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Pellones de añil de carnero, uno, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Yd. campeche de carnero negros, uno, doce ps.	» » »	—»—	12 »
Porta-cartucheras pintadas al oleo, par, cinco pesos cuatro reales	» » »	—»—	5 4
Porta-bayoneta id., id., par, cinco ps. cuatro rs	» » »	—»—	5 4
Porta-carabina, una, cuatro pesos cuatro reales.	» » »	—»—	4 4
Parches para cajas de guerra, par, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Porta-fusil, uno, dos pesos seis reales	» » »	—»—	2 6
Pellones de lana torcidos tucumanos, uno, de ciento noventa á doscientos ps.	190 »	—á—	200 »
Porta-cajas pintadas al oleo, una, cinco peso	» » »	—»—	5 »
Quesos surtidos, libra, dos á tres pesos	2 »	—á—	3 »
Quitasoles de seda, docena, cuatrocientos ochenta pesos	» » »	—»—	480 »
Quinqueses de una luz, uno, treinta y cinco ps.	» » »	—»—	35 »
Yd de tres ó cuatro luces, uno, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Rapé francés, libra, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Rapé de la Princesa, libra, nuevo pesos	» » »	—»—	9 »
Raquetas de volantes, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Rosarios de palo, gruesa, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Ron americano de 22 grados, pipa, mil cien pesos	» » »	—»—	1100 »
Resina, barrica, cuarenta y siete pesos	» » »	—»—	47 »
Remos, pie, cuatro á siete pesos	4 »	—á—	7 »
Ripias, mil, ciento cinco pesos	» » »	—»—	105 »
Rascadores de fierro, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Rasquetas, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Ratoneras, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Remaches, quintal, doscientos ochenta pesos	» » »	—»—	280 »
Rondanas de fierro, pieza, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Rejas de arado, pieza, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Riendas ordinarias sin argollas, una, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Rebenques de lonja ordinarios, uno, diez pesos	» » »	—»—	10 »
Ydem de lonja regulares, uno, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Riendas de media medida con argollas amarillas, una, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Romanas, arroba, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »

	Ps. rs.		Ps. rs.
Saca-corchos, docena, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Sarga de Málaga, vara, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Sartenes de fierro, docena, ochenta y cinco ps.	» » »	—»—	85 »
Salmon salado, cuñete, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Sarzaparrilla, libra, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Serruchos, docena, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Saumadores de platina, docena, de trescientos sesenta á cuatrocientos pesos	360 »	—á—	400 "
Seda de colores surtidos, libra, ciento cincuenta pesos	» » »	—»—	150 »
Secretarios alemanes, uno, mil pesos	» » »	—»—	1000 »
Y id. asiento de madera, docena, de docientos sesenta á trescientos sesenta pesos	260 »	—á—	360 »
Sillas de de esterilla, docena, seiscientos y veinte pesos	» » »	—»—	620 »
Sierras, pieza, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Sillas de caoba, docena, mil docientos ps	» » »	—»—	1200 »
Sortijas ordinarias, gruesa, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Sobre cinchas de tripe finas, una, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Ydem de lana de media medida, una, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Ydem de zuela, una, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Sobrepuestos de zuela de media medida, uno, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Sombreros de palma, docena, veinte y cinco á cuarenta y siete pesos	25 »	—á—	47 »
Suspensores de punto, docena, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Tachuelas, quintal, trescientos sesenta pesos	» » »	—»—	360 »
Ydem de laton, paquete, trece pesos	» » »	—»—	13 »
Tachos de fierro, galon, nueve pesos	» » »	—»—	9 »
Taladros, docena, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Tabaco negro de 1a., arroba, doscientos ochenta pesos	» » »	—»—	280 »
Yd de segunda, arroba, ciento ochenta pesos	» » »	—»—	180 »
Yd. regular, arroba, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Yd. de Bahia, arroba, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd del Paraguay, arroba, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Yd de Virginia, quintal, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Yd. de mascar, arroba, trescientos cincuenta ps.	» » »	—»—	350 »
Tafetan frances de ana, metro, veinte y cinco ps.	» » »	—»—	25 »
Yd. de tres cuartas de ana, metro, veinte ps.	» » »	—»—	20 »
Yd. de seis octavas de id., metro, veinte y un ps.	» » »	—»—	21 »
Tarjetas de visita, mil, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Té perla, libra, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Yd. imperial, libra, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Terciopelos lisos, metro, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Yd. de miniatura, metro, de sesenta á ochenta pesos	60 »	—á—	80 »
Yd. mezcla de algodon, metro, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. floreado, metro, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Tenazas, docena, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Tenazas de chimenea, juego, de treinta y cinco á cuarenta pesos	35 »	—á—	40 »
Tripe, yarda, veinte y dos pesos	» » »	—»—	22 »
Tiradores de algodon, docena, cuarenta ps.	» » »	—»—	40 »
Tisú, metro, de nueve á diez y seis pesos	9 »	—á—	16 »
Tijeras de fierro, carton, de diez á treinta y cinco pesos	10 »	—á—	35 »
Yd. de acero, carton, de diez y siete á setenta ps.	17 »	—á—	70 »
Tiradores de goma en seda, docena, de treinta á ciento veinte pesos	30 »	—á—	120 »
Yd. id. en algodon, docena, cien pesos	» » »	—»—	100 »
Yd. ordinarios, docena, quince á veinte pesos	15 »	—á—	20 »
Tinta en botes, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Tijeras finas de 2 docenas el carton. el carton, setenta pesos	» » »	—»—	70 »
Yd. ordinarias, docena, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Tirabuzones ordinarios, docena, veinte y cinco ps.	» » »	—»—	25 »
Tinteros de peltre, docena, ochenta pesos	» » »	—»—	80 »
Yd. de plomo, docena, noventa y cinco pesos	» » »	—»—	95 »
Tornos de herrero, libra, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Tornillos de fierro, gruesa, ocho pesos	» » »	—»—	8 »
Trabadores, docena, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Velas de esperma, libra, cinco pesos cuatro rs.	» » »	—»—	5 4
Vino catalan, pipa, mil doscientos pesos	» » »	—»—	1200 »
Yd. Málaga, pipa, mil cuatrocientos pesos	» » »	—»—	1400 »
Yd. de Cette, pipa, mil cien pesos	» » »	—»—	1100 »
Yd. en cajones, docena, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Yd. Burdeos, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Yd. Madera, docena, cincuenta pesos	» » »	—»—	50 »
Yd. Champagne, docena, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Vinagre español, pipa, novecientos pesos	» » »	—»—	900 »
Yd. frances, pipa, setecientos pesos	» » »	—»—	700 »
Vino Champagne de 1.ª, cajon, ciento ochenta pesos.	» » »	—»—	180 »
Visagras de fierro batido, docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Yerba paraguaya, arroba, de setenta á cien pesos	70 »	—á—	100 »
Yd. regular, arroba, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Yd. Parnaguá superior, arroba, sesenta y cinco pesos	» » »	—»—	65 »
Yd. id. regular, arroba, cuarenta y cinco pesos	» » »	—»—	45 »
Yesca española, libra, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Zapatos ingleses, docena, quinientos cuarenta ps.	» » »	—»—	540 »
Yd. de verano finos, docena, cuatrocientos ochenta pesos	» » »	—»—	480 »
Yd. regulares, docena, trescientos noventa ps.	» » »	—»—	390 »
Yd. franceses de marroquin, par, doce á treinta pesos	12 »	—á—	30 »
Zapatillas de charol, docena, de ciento ochenta á doscientos sesenta pesos	180 »	—á—	260 »
Zarazas de 24 yardas, pieza, de treinta á cincuenta pesos	30 »	—á—	50 »
Yd. anchas regulares, pieza, de diez y ocho à sesenta pesos	18 »	—á—	60 »

Frutos del Pais de Exportacion.

Aceitunas de Mendoza, arroba, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Astas, de novillo, millar, no hay demanda			
Aguardiente de San Juan y Mendoza, barril, doscientos pesos	» » »	—»—	200 »
Cueros frescos de vaca, uno, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Yd. de novillo, uno, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Yd. salados de vaca, pesada, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. id. de novillo, pesada, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. secos con garras al barrer de todo estaqueo, pesada, treinta á treinta y dos ps.	30 »	—á—	32 »
Yd. secos de 33 á 34 libras anchos estilo de plaza, pesada, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. de 23 libras anchos, pesada, treinta y cinco pesos	» » »	—»—	35 »
Yd. natural angosto de macho matadero descarnado, pesada, treinta y ocho ps.	» » »	—»—	38 »
Yd. descarnados vaca y novillo de 25 á 27 libras, pesada, de treinta y seis à treinta y siete pesos	36 »	—á—	37 »
Yd. del Interior de 23 libras ancho, pesada, dos pesos plata	» » »	—á—	2ps. pta
Yd. de todo estaqueo 24 libras unos y otros, pesada, de treinta y tres á treinta y cuatro pesos	33 »	—á—	34 »
Yd. de campo natural angosto de esta Provincia, pesada, treinta y cuatro pesos	» » »	—»—	34 »
Yd. de becerro, pesada, cuarenta ps.	» » »	—»—	40 »

	Ps. rs.		Ps. rs.
Yd. de venado, docena, no hay			
Yd. de nonato, pesada, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Yd. de nutria, libra, no hay			
Yd. de carnero lavados mitad fino y mitad ordinario las 30 libras, por docena, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Yd. de chinchilla, docena	no hay demanda.		
Yd. de bagual, uno, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Caracuces, Canillas	no hay demanda.		
Cerda larga estilo de plaza, arroba, setenta ps.	» » »	—»—	70 »
Yd. blanca, larga, arroba, ciento diez pesos	» » »	—»—	110 »
Yd. buena mezcla, arroba, treinta y seis ps.	» » »	—»—	44 »
Yd. del Interior, arroba, uno con cuatro á dos pesos plata	1 4 »	—á—	2 ps. pta.
Yd. de Entre-Rios, arroba, treinta y dos pesos	» » »	—»—	32 »
Cola, arroba, (no hay demanda)			
Cebada, fanega, no hay			
Fideos, arroba, sesenta pesos	» » »	—»—	60 »
Ganado al corte, uno, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Galleta de dieta superior, arroba, treinta y cuatro pesos	» » »	—»—	34 »
Yd. buena, arroba, treinta pesos	» » »	—»—	30 »
Grasa superior, arroba, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Harina flor del pais, arroba, treinta y tres pesos	» » »	—»—	33 »
Yd. de San Juan y Mendoza, arroba, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Jergas cordobesas, una, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Yd. id. ordinarias, una, cuatro pesos	» » »	—»—	4 »
Lana criolla lavada segun su calidad, arroba, de trese á quinse pesos	13 »	—à—	10 »
Yd. de Entre-Rios, arroba,	no hay demanda.		
Yd. sucia mas ó menos ordinaria, arroba, de seis á siete pesos	6 »	—á—	7 »
Lana mestiza de 1.ª á 4.ª clase, arroba, diez pesos dos reales	» » »	—»—	10 4
Yd. mestiza fina, arroba,	no hay demanda		
Yd. idem lavada en pie, arroba,	no hay demanda		
Yd. de Córdoba sucia, arroba,	no hay demanda		
Yd. id. lavada, arroba,	no hay demanda		
Lenguas saladas, docena, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Leña de tala, carretada, noventa pesos	» » »	—»—	90 »
Yd. de espinillo, carretada, noventa ps.	» » »	—»—	90 »
Yd. blanca, carretada, veinte y ocho pesos	» » »	—»—	28 »
Yd. de rama, el peso, doce pesos	» » »	—»—	12 »
Yd. de trozos, carretada, (no hay)			
Maiz, fanega. sesenta y cinco á setenta pesos	65 »	—á—	70 »
Novillos de carne gorda, uno, cuarenta y cinco ps.	» » »	—»—	45 »
Nueces, arroba, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Orejones con caroso, arroba, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Yd. sin caroso, arroba, veinte y cinco pesos	» » »	—»—	25 »
Yd. de pera y manzana, arroba, veinte y cinco ps.	» » »	—»—	25 »
Plumas de avestruz negra con blanca tegida, libra, cinco á seis pesos	5 »	—á—	6 »
Yd. de color tejida, libra, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Yd. suelta mezcla, libra, tres pesos	» » »	—»—	3 »
Papas, arroba, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Porotos, arroba, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Yd. del Interior, arroba, quince pesos	» » »	—»—	15 »
Pasa de uva de Mendoza, arroba, veinte y cuatro pesos	» » »	—»—	24 »
Yd. de higo negro, arroba, diez y ocho pesos	» » »	—»—	18 »
Ponchos calamacos, uno, catorce pesos	» » »	—»—	14 »
Yd de apala, uno, siete pesos	» » »	—»—	7 »
Yd. bicharás, uno, cinco pesos	» » »	—»—	5 »
Patas, millar, [no hay demanda]			
Sebo en rama de matadero, arroba, de once á doce pesos	11 »	—á—	12 »
Yd. en pipas con grasa, arroba, catorce á cuince pesos	14 »	—á—	15 »
Yd. puro en pipas, arroba, diez y siete pesos	» » »	—»—	17 »
Yd. pisado de campo, arroba, nueve á diez pesos	9 »	—á—	10 »
Sal en tierra, fanega, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Trigo de pan superior, fanega, ciento cincuenta pesos	» » »	—»—	150 »
Yd. regular, fanega, ciento veinte pesos	» » »	—»—	120 »
Toros, uno, veinte pesos	» » »	—»—	20 »
Vacas para abasto, una, cuarenta pesos	» » »	—»—	40 »
Zuelas tucumanas de macho, una, seis pesos cuatro reales pesos plata	» » »	—»—	6ps. pta.
Yd. de hembra, una, tres pesos cuatro reales plata	» » »	—»—	3½ps. pta

Precios corrientes del metálico y cambios.

Fondos públicos del 6 p. %, setenta y ocho de valor	» » »	—»—	78 »
Yd. del 4 p. %, proporcionálmente	» » »	—»—	» » »
Onzas de oro, una, trescientos treinta y seis ps.	» » »	—»—	336 »
Pesos fuertes, uno, veinte pesos con cuatro rls.	» » »	—»—	20 4
Pesetas de cordon, peso, diez y nueve ps.	» » »	—»—	19 »
Plata macuquina cortada, peso, diez y siete pesos con seis reales	» » »	—»—	17 6
Yd. Boliviana, peso, diez y seis pesos	» » »	—»—	16 »
Cambio sobre Inglaterra, peso, dos once diez y seis abos	» » »	—»—	2 11/16
Yd. sobre Montevideo, peso, veinte y un pesos	» » »	—»—	21 »
Yd. sobre Francia, peso, veinte y nueve centésimos	» » »	—»—	29 »
Yd. sobre Norte América, peso, veinte y un pesos	» » »	—»—	21
Yd. sobre Rio Janeiro, peso, veinte y un pesos	» » »	—»—	21 »

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1845—

Pablo Santillan—Miguel Antonio Saenz—Evaristo Pinedo—Benito Diaz—Fermin de Irigoyen—Benito Real—Juan Higinbothom—

Es copia de su original—

FUENTES—URQUIZA—

EL EDITOR.

¡Honor á la ilustrada prensa del Brasil que defiende con dignidad y sabiduría los derechos del Imperio y la Causa de la Independencia Americana!—

Los diarios del Brasil contienen una serie de enérgicos artículos, ilustrando la cuestion del Rio de la Plata, y abrumando á la pérfida é inhumana intervencion Anglo-Francesa con el inmenso peso moral de la irresistible opinion Americana—Completamente esclarecen tambien la cuestion Brasilera Americana del Imperio con la Inglaterra, con motivo del inicuo é inaudito bill Inglés sobre el tráfico de esclavos que ataca la soberanía, honor é independendencia del Brasil, y subvierte los principios universales del Derecho de Gentes y de la libertad de los pueblos—

Congratulamos á los directores y redactores de los periódicos Brasileros por sus importantes escritos, intérpretes fieles del denodado y glorioso pronunciamiento nacional—

Empezamos y seguiremos publicando estos artículos—

»¡ *Viva el General Rosas! Abajo la intervencion Anglo-Francesa!* Leemos hoy con sorpresa en el »Jornal do Commercio» el manifiesto que los dos »*Piratas* Frances é Ingles—Ingles y Frances—han hecho con motivo del bloqueo de Buenos Aires. Cuesta creer que en el siglo actual se faltase tan impávidamente á la verdad, y se quisiese escarnecer á la América y al mundo entero. Larga deberia ser nuestra respuesta á las calumnias é insultos, violencias y provocaciones de los dos *Piratas* universales: pero no siéndonos posible hacerlo ya, porque nuestro diario vá á entrar en la prensa, apenas diremos pocas palabras.

»La primera y mayor acusacion que hacen los tales *Piratas* al General Rosas para cohonestar la criminal invasion á la América consiste en violencias, despotismo y atrocidades de Rosas! Pedimos á los dos *Piratas* que vuelvan los ojos y la memoria al Canadá gobernado por la sabia, *liberal y filantrópica* Inglaterra: ahí hallarán la cabeza de Foster, gefe de la insurreccion que estalló hace media docena de años, pregonada, ofreciéndose 500 libras esterlinas á quien la presentase! El vapor »Carolina,» fondeado en la proximidad de la catarata de Niagara, fué incendiado, degollándose á la tripulacion y á los pasageros, y ahogándose á los niños en la misma catarata! Y quien fué el que hizo todo esto? ¿No fueron las autoridades Inglesas, con la aprobacion posterior de su Gobierno que sostuvo la legalidad del incendio del »Carolina» delante del Gobierno de los Estados Unidos? Y allá por las Islas de la Sociedad, y últimamente en Islandia, no ofrece una autoridad Inglesa docenas de libras por la cabeza de un infeliz que osa resistir á la prepotencia Británica? He aquí hechos que no se pueden negar, y que jamás practicó el General Rosas. Pero supongase que el General Rosas fuese un déspota: ¿quien ha dado á los dos *Piratas* el derecho de discutir la Administracion interior de una nacion libre é independiente? No está ahí la despedida del Sr. Mandeville, haciendo elogios á la conducta del General Rosas, venalmente calumniado en algunos diarios de Europa? ¿Podrá alguno, á no estar loco, creer que las palabras del Sr. Mandeville fuesen dictadas por la coaccion? Si hubiese esa coaccion, si los súbditos Británicos fuesen degollados, perseguidos, ó emprisionados ¿no habria la Inglaterra declarado la guerra á la Confederacion Argentina, sin que nadie le pudiese disputar ese derecho? ¡Iria un Gobierno cuyos súbditos fuesen despojados de sus bienes á recurrir á las futilidades como hacen los dos *Piratas*, enumerando entre las causas que motivan la intervencion—la destruccion de un farol, ordenada por el General Rosas!!! ¿Quién ha perdido la cabeza en América para creer en esas mentiras y reconocer el derecho con que los *Piratas* Ingles y Frances—Frances é Ingles—quieren deponer á un Gobierno que el voto espontáneo de la Nacion ha sostenido?

»Mas adelante claman los dos *Piratas* contra el General Rosas porque los Diarios que lo defienden imputan miras ambiciosas á la Inglaterra y á la Francia! Asi, en efecto, debe ser castigado quien dijese que la Inglaterra es ambiciosa. La toma de Gibraltar fué dictada por la *filantropía*; quien podrá descubrir en ella la menor señal de ambicion Inglesa? Mas para que nos cansamos? La Inglaterra y la Francia—la Francia y la Inglaterra—quieren intervenir de todos modos en las cuestiones del Rio de la Plata, quieren retacear esta porcion de la América, quieren eternizar la anarquía en estas regiones; porque de Gobiernos débiles todo hay que consegnir.

»Porqué no van la Inglaterra y la Francia á dar reglas á los Estados Unidos? Porqué no van á tomar cuentas al Emperador de Rusia? En Washington y en San Petersburgo los dos *Piratas* no han de poder levantar la voz como en Buenos Aires y en Montevideo. Pero deben saber que la opinion en América se hace unísona contra las pretensiones de los dos *Piratas* universales, y que tanto insulto, tanta calumnia y tanto abuso de la fuerza solo ha hecho aparecer un grito universal: ¡Viva el General Rosas! Abajo la intervencion Anglo-Francesa!» (Del »*Centinela de la Monarquía*» do Rio Janeiro, fecha 15 de Octubre último)—

»La Corbeta »Bertioga» que llegó ayer de Montevideo, trae importantes noticias del Rio de la Plata. Está bloqueado el puerto de Buenos Aires asi como la costa de la República Argentina por las Escuadras combinadas de Inglaterra y de Francia. El bloqueo fué intimado al General Rosas el dia 22, y se hizo efectivo el dia 24 de Setiembre. Los Encargados de Negocios de los Estados Unidos y de Portugal protestaron enérgica y categóricamente por los daños, pérdidas, violencias y perjuicios que sufriesen los ciudadanos de esos dos paises.»—(Del mismo)—

»¡ Ay *de la libertad é independencia de la América*! Las últimas noticias del Rio de la Plata no podian ser mas que lo que son siniestras y afligentes. La fé púnica de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia está patente. La simulada *intervencion amigable* de esos Gobiernos raptores acabó en decidido rompimiento de hostilidades, en completa invasion. El General Rosas rechazó con firmeza las humillantes condiciones de los Enviados de Europa: nada menos debia esperarse del caránter de ese hombre siempre fiel á la causa Americana; desde luego cayó por tierra la máscara de los hipócritas: inmediatamente la Escuadra Argentina en las aguas de Montevideo fué sorprendida, apresada y desarmada; nuevos Batallones Franceses é Ingleses desembarcaron para reforzar las tropas extrangeras que guarnecen esa plaza—la guerra fué declarada *de facto* por la Inglaterra y por la Francia á las Repúblicas del Plata! Tales son las noticias de ese pais hasta el 4 de Agosto.

»Se verifican, pues, en toda su plenitud nuestros recelos—está en toda evidencia que la Europa tiene para sí un derecho público y otro para la América; que allá pueden entregarse esos bárbaros á todo el furor de las devastaciones y carnicerías, pueden esos salteadores coronados anegar en sangre la tierra, sepultar la humanidad en ruinas—ninguno les tomará cuentas! Acá en América ningun motivo por mas justo, ninguna razon por mas legítima dará derecho á una nacion de exigir satisfacciones ó declarar guerra si no lo hiciese bajo la tutela de los Gobiernos Europeos. He aquí la independencia y la soberania de los pueblos y naciones Americanas.

»Y entretanto, si reflexionais, convendreis necesariamente en que no se encendió un solo incendio en los pueblos co-hermanos de América que no lo soplasen los intereses Europeos; no sonó una sola vez en estas regiones de candor y de paz el *clarin* de la guerra sin que lo excitase la tenebrosa y siempre desleal egoista y traidora política de los Gabinetes de Londres y de Paris......

»Bien lo preveia el ánimo experimentado, y gran genio de Bolivar cuando concebia la idea de un Congreso general de los Representantes de todos los Pueblos Americanos en el istmo de Panamá, con el doble fin de neutralizar la accion de las intrigas y maquinaciones de los reyes de Europa, y de poner en armonia todo género de dudas y todas las divergencias entre las naciones y Gobiernos Americanos. La muerte nunca bastante sentida del Libertador, los multiplicados errrores de los Gobiernos de la América Meridional, los defectos de su organizacion, y mas que todo, ahora y siempre, la política falaz de los ....coronados de Europa frustraron esa idea.

»Mas qué comprenden, qué deducen, qué esperan hoy esos Gobiernos malvados, esos verdugos sangrientos de todo el género humano? ¿Que la América les ofrezca en sus playas nuevas escenas de conquista y estragos y matanza, cuales los que acaban de tener en la China y Argel? ¿Que la América pueda estar sorda y ciega todavia por largo tiempo para no oir el ruido de sus cadenas, para no ver toda la magnitud de sus desgracias? ¿Que la América vuelva á ser pupila y colonia de la Europa? Oh! A fé que no!......Nunca!

»A fé que no!...... La América se levantará; y entonces tarde lo sentireis, ó déspotas de la Europa! La América entera se levantará unida, magestuosa y altiva como sus montañas, inexorable, terrible como el tigre de sus bosques; y vosotros, oh déspotas que la provocais, vosotros á quienes esta América generosa ha prodigado sus tesoros y que le pagais con traiciones y perfidias, vosotros cuya ambicion no tiene límites, lo sentireis aunque tarde...... Ya suena el grito de indignacion Americana en la República de Washington; ese grito solemne resonará en todos los ángulos de la América—y—tres dias mas—y la América no tendrá sino causa, una sola bandera *el exterminio de sus invasores y tiranos y ladrones—desde el primero hasta el último—su independencia en realidad.*

»Mas en medio de todo esto ¿qué figura hace hoy el Brasil? ¿Qué figura hará mañana? ¿Es el Cain de los siglos modernos?» (Del »*Guaycurú*» de Bahia del 17 de Setiembre último).

»Allá se está hoy debatiendo en el Rio de la Plata la causa de la independencia y de la libertad de la América Meridional; allá se inmortaliza el nombre del ilustre Rosas y del Pueblo Argentino en esa lucha pertinaz y gloriosa con la feroz ambicion de los reyes de Europa. La admiracion y el interés de la América entera se van á fijar en ese teatro en que pugna el heroismo contra la infamia, el patriotismo contra la perfidia y la traicion. En Rio Janeiro, en Minas, en Pernambuco, en el Marañon, en todo el Brasil, la prensa corre ávidamente á abrazar esa causa y á identificarse con sus efetos. ¿En Bahia? La prensa duerme el sueño profundo de la estupidez! Oh! que humillante es ese horror supersticioso que se tiene á todos los intereses Americanos! De una vez, Sres., hagamos alguna cosa por el crédito de la prensa de Bahia; hagámonos dignos de repeler esa acusacion, por desgracia tan verdadera como ultrajante, que acaba de hacernos la prensa fluminense—Es preciso salir de esa vil condicion.» [Del mismo]—

»Hemos visto cartas de Buenos Aires hasta el 30 de Setiembre traidas por el bergantin *Venus*, y por ellas consta no ser exacta la noticia que publicamos en el número de hoy extraida del *Constitucional* de Montevideo, de que Rosas ordenara que los extrangeros fuesen internados en el país, y que las embarcaciones salie en sin carga dentro de 48 horas. Esta noticia es inexácta; pues las embarcaciones pueden salir cuando quieran, sin embarazo ninguno de parte de Rosas; y continuan los extrangeros siendo respetados en Buenos Aires, y se dán pasaportes á aquellos que los piden.

»La comision nombrada en Montevideo para verificar la exportacion de géneros se compone de nacionales y extrangeros; y ya van los Ministros pacificadores empleando su gente en la administracion interna de Montevideo.

»Ya sabrá, dice una carta, la toma de la Colonia—La gente de Garribaldi saqueó las casas; pero los vencedores nada consiguieron pues permanecen estrechamente bloqueados—El Almirante Ingles se demoró poco; pero el Frances acompañó la expedicion al Uruguay—

»Recibidos por todas partes á balazos han visto que el pueblo en masa repele la invasion extrangera—La escuadrilla de Garribaldi con algunos buques Ingleses está en la boca del Rio Negro—

»El dia 20 fué intimado el bloqueo de Buenos Aires y costas; el Ministro Americano protestó por pérdidas y daños; el Baron de Mareuil y el Encargado Inglés vieron con el mayor disgusto semejante paso [1]: ambos saldrán directamente para el Brasil ó para Europa—Hoy todos observan que semejante medida solo sirve para arruinar á los neutros, sin que los Franceses ó Ingleses ganen cosa alguna con eso—Hay, por consecuencia, fundadas esperanzas de que el mes de Noviembre ó de Diciembre traigá nuevas órdenes, y la conclusion de esta larga cuestion—

»Se espera en Montevideo al Ministro Español; y luego que llegue dejarán las armas cerca de 800—El Gobierno tenía intencion de no recibirlo; pero hoy consta que los dos Ministros le dieron todo apoyo; y lo recibieron muy bien»—(Del *Mercantil* de Rio Janeyro, fecha 16 de Octubre último)—

Continuará—

(1)—El Sr. Baron de Mareuil, Encargado de Negocios de Francia en la Confederacion Argentina, desaprobó oficialmente los pretextos alegados por los Ministros Ouseley y Deffaudis para declarar el injusto y pérfido bloqueo á los puertos y costas de la Provincia de Buenos Aires—*La Gaceta*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 2 de Diciembre de 1845.

Demostracion de Billetes renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido.		Premio á 1.	Años.	Contribucion cobrada. Ps.	Rs.
7,000	3 meses	dias.	315			
900	id. "	"	40 4			
800	id. "	"	36			
6,000	id. "	"	270			
900	id. "	"	40 4			
20,000	id. "	"	900			
1,500	id. "	"	67 4			
200	id. "	"	9			
1,000	id. "	"	45			
2,000	id. "	"	90			
3,000	id. "	"	135			
20,000	id. "	"	900			
30,000	id. "	"	1,350			
93,200			4,193 4			

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 1	1,011,250 7	635 7¼	999,658 5	1,986	1,393,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Traslada los de Receptoría	26,501 6	....	353,019 6				
Letras vencidas y cobradas	8,013 4						
	1,015,766 1	635 7¼	1,352,678 3	1,986	1,393,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					93,300		
Premio id. id.	4,193 4						
Letras vencidas y cobradas			8,013 4				
Al Comisario Interino D. Carlos Reymond para atenciones del Negocio pacífico de Indios	15,200						
Existencia	1,026,367 5	635 7¼	1,344,661 7	1,986	1,300,300	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,045,766 1	635 7¼	1,352,678 3	1,986	1,393,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Martes 2 de Diciembre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos
Exist'a de ayer.... De comisos y multas.		1,855 4½		65 3	
Del Estado	....	....			
Entrada	15,918	....	353,019 6		
Salida	10,351 6				
Puerto	116				
Contribucion	113				
	26,501 6	1,855 4½	353,019 6	65 3	

HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General.	26,501 6	....	353,019 6	
Existencia		1,855 4½	....	65 3
	26,501 6	1,855 4½	353,019 6	65 3

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1845.

V.° B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION
INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

2.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Oliva — Rio Janeiro
Francisco Casereto — Génova
Nicolas Delfino — idem
Juan B. Vignale — idem
Luis Palacizzi y su esposa — idem
Estevan Deluqui — idem
Andres Peirase — idem
Petrona M. y 2 hijos — Rio Grande
Juan Ibarneguray — idem
Juan Sallagoite, su esposa y 1 hijo — idem
Faustina L. y 2 hijos — idem
Manuel M. Dominguez — Portugal
Manuel J. de Acuña — idem
José Delgado, su esposa, 1 hijo, 1 cuñada — España
Juan A. Bennet — E. Unidos
José D. Montenegro, con tropa de carretas despachada por D. J. M. de Agote — Córdoba
Cornelio Pacheta, con id. id. despachada por el mismo. — idem
Francisco Ferreyra, con id. id. despachada por D. José M. Acosta — idem
Anastacio Cuestas, con id. id. despacha por el mismo — idem
Antonio Maison, con id. id. despachada por el mismo — Santa-Fé
Sollo Ra'no, con tropa de arria despachada por D. José R. Merlo — San Juan
Cecino Villaverencio, con id. id. despachada por el mismo — idem
Cayetano Huel — idem
Gervacio Baz — idem
Juan B. Monteverde — Paraná

1.ª PUBLICACION.

D. Vicente Arozena — Francia
Mariana Iparragirre — idem
Catalina Larronde, 2 hijas — idem
Bernardo Villaborda — R. Grande
Pedro Saule — idem
Guillermo Zumfelde — idem
Juan B. Forat — idem
Francisco Riveiro — idem
Juan B. Etcheverry — idem
Juan M. Martin — Génova
Tomas Nonell, 2 hijas, 1 sirvienta — Rio Janeiro
Manuel Rojo, con tropa de arria despachada por D. José B. Merlo — S. Juan
Plácido Vanegas con id. despachada por el mismo — idem

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

Se gratificará bien

AL que dé noticias ciertas y efectivas, ó entregue en la casa núm. 72 calle Maipú, un perro que se ha extraviado el Jueves 27 de Noviembre. Es grande, cola poblada, de la nariz á la frente una lista blanca; dos manchas negras en los ojos y orejas casi iguales, lo demas del cuerpo y cola tambien manchado de blanco y negro; entiende de llamándole—TITAN.

d4—3p

Aviso.

HALLANDOSE vacante la clase de ingles en el Colegio Argentino de niñas calle de la Paz núm. 72, se desea proveer de una persona de capacidad.

d4—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
Para los almaceneros.

El Viérnes 5 de Diciembre á las 14 en punto de la mañana se remataron precisamente á la mejor postura, porcion de comestibles, artículos de almacen y varios restos de ferretería, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En la tienda de zapatos, calle de Cangallo núm. 208.

El Viernes 5 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias de la expresada tienda, por tener su dueño que redondear este negocio, cuyo pormenor es el siguiente

Botas finas de becerro, medias botas id. de id., zapatos y zapatillas de becerro, botines de id., id. para niño, id. para señora de género finos, zapatos de marroquin, id. de charol, id. de tafilete, zuecos zapatos de orillo, botincitos para niño, tafiletes, cueros, marroquines cordoveces, suelas, hormas de todas clases, el armazon y mostrador, el quinqué y otra porcion de artículos pertenecientes al negocio.

POR LOS MISMOS.

De una herreria en la calle de la Victoria num. 184.

El Martes 9 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematará indispensablemente a la mejor postura todo el contenido de la expresada herreria, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Maipu num. 24.

El Martes 9 del corriente a las 10½ en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dara oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En la tienda de zapateria, calle de la Piedad núm. 176.

El Martes 9 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematara precisamente á la mejor postura todo el contenido de dicha tienda que consiste de—

Botas finas de cuero, medias botas id., botines de id., zapatos ingleses, id. de Señora de marroquin frances, id. de tafileta del pais, zapatitos para niñas, id. de prunela de recorte abotinados, botines de una y dos zuelas, zapatos de género de hombre, botines de id. para id. incluso el armazon, mostrador, vidrieras, porcion de hormas y varios otros artículos relativos.

POR LOS MISMOS.

En la tienda esquina, calle de la Reconquista que hace cruz á la de Potosi frente à San Francisco.

El Mártes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura para el desalojo de dicha tienda, por disposicion de los Síndicos del Concurso de los fallidos Lorda y hermanos.

1 hermozo armazon y mostrador, vidrieras, quinquet y demas utencillos.

En seguida.

Se rematarán porcion de restos de tienda y mercería para la liquidacion de cuentas, cuyo pormernor se manifestará al tiempo de venta.

POR FEDERICO SILVA.
POR EL MISMO.

En la Tienda de Zapatos calle de la Piedad No. 193.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio un variado y rico surtido de calzado por conclusion de negocio, consistiendo en zapatos de muger de tafilete, cuero, marroquin, id. de recorte, id. para hombre de oreja y abotinados, botas y medias botas finas para hombre, calzado general para niños, becerros, gamusas, espejos, sillas, vidrieras pertenecientes á la misma tienda, como tambien pañuelos de varias clases, alguna ropa hecha, piezas de coleta &a.

POR EL MISMO.

En el Almacen de Comestibles y Bebidas calle de la Piedad No. 31.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dara principio el remate siendo todo al mejor precio por conclusion de negocio, de porcion de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

Azucar del Brasil blanca y terciada, fideos surtidos, pasas de uva, arroz de la Carolina, vino carlon, jabon de España, tabaco Paraguayo y del Brasil, almidon de trigo, té perla, porotos frescos, grasa en begigas, ginebra de Holanda, canela, velas de molde, harina de trigo, id de maiz, aceite sevillano en cuarterolas, garvansos, mostrador, armazon, balanzas, badrieras, 4 mesas de pino y 6 bancos &c. y porcion de otros articulos.

En seguida:

15 cajas flores artificiales, 4 carretadas carbon, 4 idem leña de espinillo.

POR EL MISMO.

Articulos de Merceria y Tienda.

En su casa calle del Peru No. 49.

El Miercoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana indispensablemente se venderan al mejor precio porcion de articulos de merceria y tienda para redondear varias facturas, cuyo pormenor se anunciara.

POR IBARRA Y MACOME.

Reconquista N.o 5.

El Sabado 6 del corriente á las 11 en punto, se venderá á la mas alta postura, por chance acion de un negocio, una porcion de muebles de uso que estarán á la vista—y algunos tercios yerba Parnaguá, papel, vinos y algunos otros artículos de almacen.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Victoria núm. 36 Recoba Nueva.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remataran á la mejor postura por dispocicion del Tribunal de Comercio las existencias de la tienda del fallido D. José Antonio Cainzo; que consiste en lienzos de varias clases, zarazas id., muselinas, brines de hilo para pantalones, cotones y cotonias para chalecos, pieles pintados de varios clases, género de hilo para chaquetas, astracanes, paños y una porcion de otros efectos, que se omite por que seria largo el detallarlos.

Igualmente el armazon, mostrador, quinques, escritorio y bancos &c. todo listo como para seguir el negocio.

POR LOS MISMOS.

El Martes 9 del corriente á las 5 en punto de la tarde calle de la Federacion en el Teatro conocido por el de la Federacion ó Sala de Bayle del 9 de Julio ó Cancha de los Bascos.

Se venderán al mejor precio en lotes.

Todos los utiles de la Confiteria, bomba, dulces, balansas el obrador, tachos &a., 2 cuartos de madera, todos los útiles y decoraciones del Teatro, bancos, mesas grandes y muchos muebles y otros articulos que estarán á la vista; como igualmente, 2 sillas de montar de hombre y una porcion de quinqueces de varias clases &a.

POR LOS MISMOS.

De Muebles calle del Perú No. 170.

El Miercoles 10 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio.

Sala.

Un rico piano con su banco.
Una docena sillas asiento de esterilla.
Un sofa de caoba.
Un costurero de idem.
Dos mesas de arrimo de idem.
Dos espejos marco dorados
Uno dicho grande marco de caoba.
Una alfombra de jergon.
Una idem chica de Iglesia.
Dos candeleros de platina con sobrepuestos.

Dormitorio.

Una cuja de caoba pilares enchapados.
Dos cómodas de idem.
Un espejo chico.
Una docena sillas americanas de madera.
Una estera.

Comedor.

Una mesa de comer para 12 cubiertos.
Una idem con dos cajones.
Un armario de pino para loza.
Uno dicho para ropa.
Una docena sillas de madera.
Una percha grande.
Una marquesa con colchon.
Un órgano con tocador de caoba.
4 cuadros.

Otro cuarto.

Una marquesa para niños con barillas.
Una idem con colchon.
Una mesa grande de cedro para planchar.
Dos catres, 1 tinaja de barro.
Un lavatorio, 1 alacena.
Servicio de loza.
Una tabla de amasar con su palote.
Una tina de baño con su calentador.
Dos tinas de madera.
Un brasero con ½ docena planchas
Utiles de cosina.
Baldes, sogas y rondanas de hierro.
Una escopeta de un tiro.
Y otras mil cosas que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡Viva la Confederacion Argentina!

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA.

Colegio de San Martin

HABIENDO sido uno de los fundadores y directores del Colegio titulado de SAN MARTIN, el que subscribe avisa á los Señores Padres de Familia, que bajo esta misma denominacion continuará la enseñanza pública, fijando su establecimiento desde el 8 del entrante mes de Diciembre en la calle del Perú No. 88, ya por el crecido número de alumnos que ha recibido, y ya tambien por resultar la mayor comodidad posible.

CARLOS CLARMONT.

dl 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvagesunitarios !

RIFA.

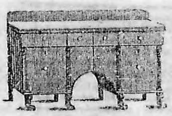

Con el correspondiente permiso de las Autoridades competentes, se ha de verificar en la plaza de la Victoria, á la mayor brevedad, pues ya se ha expendido una parte muy considerable de boletos; una rifa de treinta y tres suertes de muebles nuevos muy ricos, casi todos de caoba, como expresa la lista siguiente, tasados en la cantidad de:

$ 30,000

Relacion de los muebles que contiene cada una de las suertes y letras con que están marcados.

MARCAS.

A. Un ropero de caoba con espejo que toma toda la puerta,
B. Una cuja de idem camera de sofá con dos frentes.
C. Un par de mesas de consol para sala con espejos abajo.
D. Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
E. Una cómoda de idem de vestirse con tocador muy grande de moda.
F. Una mesa redonda grande, enchapada sobre caoba y con resorte.
G. Una cuja de caoba mediana de sofá, para una persona.
H. Un sofá de idem forro de cerda negro.
Y. Una cuja camera con pilares enchapados y corona tambien de caoba.
K. Una cuja camera con la cabecera de caoba.
L. Un aparador grande superior de caoba.
Ll. Un tocador de idem idem.
M. Una cómoda de idem idem.
N. Una cómoda de idem idem.
O. Una docena sillas de caoba, asiento de esterilla, inclusas dos de brazos.
P. Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
Q. Un par mesas de arrimo de caoba, muy buenas.
R. Una silla de amacarse de caoba, con elasticos y forro de terciopelo punzó floreado.
S. Un palanganero de cedro muy lindo.
T. Un par mesas de sala de caoba, con espejos abajo y pies de columnas.
U. Una guitarra española muy buena.
V. Una cuja mediana cabecera de caoba, para una persona.
X. Un par espejos marco dorado, de 18 pulgadas de largo.
Z. Un guarda ropa de caoba, con las puertas y costados sólidos.
W. Una mesa de noche de caoba, redonda, con tapa de piedra.
J. A. Una marqueza de cedro muy buena.
J. E. Una mesa de comedor, de caoba, para diez ó doce cubiertos.
J. Y. Un tocador chico de caoba.
J. O. Una cuja camera de sofa de caoba.
J. U. Un par espejos, marco de caoba, de 32 pulgadas de largo.
B. A. Un guarda-ropa pintado.
B. E. Un sofá de caoba, á la romana, asiento de cerda negro moteado.
B. O. Un aguila de plata para tirador de campo con cuatro patacones y otra yunta de tres patacones.

Dichos muebles estan á la vista en la casa número 186 calle de la Victoria, casi frente al almacen de los Señores Acuña; allí mismo se venden boletos á CINCO ps.—Tambien se encuentran en la calle de la Federacion media cuadra de la plaza de Lorea para el rio, esquina à la calle de Uruguay, número 1.—En la confiteria calle de la Victoria número 51½, esquina dos cuadras de la plaza de la Victoria.—En la cigarreria calle de Cangallo entre los núm's. 10 y 12, inmediata á la calle del 25 de Mayo.—En el almacen número 356 calle de la Victoria media cuadra de la plaza de Lorea para el campo.—En la calle del Restaurador Rosas número 33, esquina à la calle de la Reconquista.

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1845.

dl.º—8p

Aquien interese.

SOBRE finca avaluada hoy en 40 mil pesos y en esta Ciudad, libre de todo gravamen, se toman al interés corriente, de 15 á 16 mil, por tres meses, prorrogables si combinieren de nuevo los interesados, ocurran à la Escribania del Sr. Conde. d2 3p.

¡ Viva la Federacion!

Interesante Aviso.

LAS personas que quisieren hacer colchones ó componer sofaes, coser esteras, alfombras &a en su propia casa, pueden ocupar à un hijo del pais que solo trabaja en casas particulares, y que por los precios no dejarán de tratar. Vive calle de las Piedras No. 242. dl. 3p

AVISO.

500 $ DE GRATIFICACION

EL que dé noticia de un apero completo con estribos de plata y recado, cabezadas de idem lleva el nombre grabado en el recado y carona de D. Justo Irure. El individuo que dé noticia de dicho apero recibirá la gratificacion indicada, aunque no sea mas que una pieza del dicho apero, calle de la Victoria No. 355. dl. º—15p

Cocinera.

SE necesita una muger sin familia, y de buena conducta para cocinera en una casa de poca familia. Ocúrrase à la calle de la Catedral No. 140.

Editor Responsable
SANTIAGO KIERNAN—